



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 15 - Junta Electoral FAMAFA

---

ACTA N° 15  
JUNTA ELECTORAL FAMAFA

RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES:  
"Agrupación Reformista Franja Morada- Juventud Radical"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10:00 horas del día DOCE (12) de ABRIL de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAFA, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAFA, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

VISTO

El calendario electoral aprobado por OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;

La nota presentada por Pablo Rubén CORREA (DNI 32805433) apoderado de la agrupación "Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical", quien manifiesta en la misma su intención de participar en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAFA a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, requiriendo las siguientes reservas:

- Nombre: Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical. Reserva de los siguientes nombres: Franja Morada-Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja, JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Popular, La 1918, Reforma 18, La Reforma, UDESO, Marea Radical, Refromistas, REFORMARTE, MORENA, Unión Nacional Reformista, Red Federal, RED, SOMOS, Cambiando Juntos y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiese prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También dejando reservados todos los nombres de figuras identificadas con el Partido Radical y Franja Morada, muertos o en vida; así como también las insignias.
- Números: 15.
- Colores: morado (C:35; M:100; Y:40; K:18). Reserva de los colores rojos y blanco, morado, lila, violeta, bordo, borravino y magenta y en general todo aquel que guarde similitud entre

los precitados.

- Apoderado: Pablo Rubén CORREA (DNI 32805433).

La presentación de avales efectuada;

Que se ha presentado la muestra de colores según lo prescripto por el Art. 123° del Reglamento Electoral de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Arts. 19°, 22° del Reglamento Electoral de la UNC.

Por todo ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMA F

R E S U E L V E:

1. RECONOCER a la agrupación "Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical" como grupo de electores para la participación en la elección de consejeros/as del claustro de Estudiantes a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024.
2. TENER por apoderado de la mencionada agrupación a Pablo Rubén CORREA (DNI 32805433).
3. Notifíquese, publíquese y archívese.